



Secretaría Municipal

ACTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 13 de Mayo del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:38 hrs. celebra la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. NIBALDO NAVARRO G.	:	SECPLAC (S)
SR. CRISTIAN TEJOS	:	FUNCIONARIO SECPLAC
SRA. M^a EUGENIA GARRIDO	:	JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SR. LUIS ABLBERTO HERNANDEZ:		FUNCIONARIO ORG. COMUNITARIAS
SR. GUILLERMO FIGUEROA	:	JEFE ORG. COMUNITARIAS
SR. IVAN ROJAS	:	JEFE OMIL
SRA. ROSA ARENAS C.	:	JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SR. PEDRO FIGUEROA	:	DIRECTOR CONTROL INTERNO
SR. PABLO TORRES M.	:	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
SR. DAVID MUÑOZ R.	:	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PUBLICO EN GENRAL		

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Ana María Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN ACTA Nº04, 05 Y 06 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04-06
03	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA Nº2439-25-LP14 “CONSTRUCCION E INSTALACION GIMNASIO AL AIRE LIBRE III CURICO” (2º LLAMADO)	06-12
04	PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE ADJUDICAR VIA TRATO DIRECTO LA “CONSTRUCCION PUENTE POTRERO GRANDE”	12-13
05	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ SANDOVAL	13-14
06	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DOÑA ANGELICA TELLO NAVARRO	15
07	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE MARIO VALENZUELA BUSTAMANTE	16
08	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE FRANCISCO EDUARDO ARAVENA CATALAN	17
09	PROPUESTA NOMBRE NUEVO CESFAM, SECTOR NORORIENTE DE LA CIUDAD	18-20
10	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA AGRUPACION JUNTAS DE VECNOS DE SARMIENTO	20-23
11	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL, A FIN DE REALIZAR 9º ENCUENTRO NACIONAL MERCADO DE CALDILLOS Y CAZUELAS	23-28
12	HORA DE INCIDENTES	28
12.01	PRESENTACION DE LA DIRECTIVA DE “UNA CAÑADA NO CONTAMINADA PARA CURICÓ.”	28

12.02	FELICITA A FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN LA CELEBRACION DEL DÍA DE LA MADRE.	28
12.03	FELICITA AL ALCALDE POR REGALO DE DÍA DE LAS MADRES.	28
12.04	SE REFIERE A CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO	28
12.05	SOLICITA SE CANCELEN DEUDAS PENDIENTES DEL MUNICIPIO CON TRABAJADORES	28-29
12.06	SE REFIERE AL DEFICIT PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.	29
12.07	SOLICITA AL DEPARTAMENTO JURIDICO QUE REABRA EL CASO DEL SR. SOCRATES	29
12.08	SOLICITA SE HAGA UNA AUDITORIA QUE CONTEMPLE EL PERIODO HASTA EL 30 DE MAYO DE 2014.	30
12.09	SOLICITA INFORME SOBRE GASTOS DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA DEL AÑO 2014	30
12.10	CENTRO DE HIPOTERAPIA CRIN HACE PRESENTACION EN POWERPOINT DEL TRABAJO DE REHABILITACION QUE REALIZA.	30
12.11	SOLICITA TENER MAS CONTROL EN LAS CONSTRUCCIONES QUE SE HACEN EN LA COMUNA	30-31
12.12	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE AYUDAR A LOS DIRIGENTES DEL ARDA CON PETICION DE MATERIALES.	31
12.13	SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO VER SITUACION DE VECINOS DEL SECTOR DEL BOLDO 1	31
12.14	SOLICITA AL DEPARTAMENTO SOCIAL HACER PRESENTACION RESPECTO AL TEMA DE PUNTAJES DE LA FICHA SOCIAL.	31
12.15	SOLICITA VERIFICAR SITUACION DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION DEL LICEO ZAPALLAR.	31
12.16	SOLICITA HACER REUNION DE COMISION CON EL PERSONAL DE LA ESCUELA JAPON.	31-32

12.17	SOLICITA HACER DE CAPACITACION DE LIDERAZGO A LOS PROFESORES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALIZADAS.	32
12.18	SOLICITA INSTALACION DE SEMAFORO DE 3 TIEMPOS EN AVDA. ESPAÑA CON CALLE RIO LOA.	32
12.19	SOLICITA HACER REUNIOBN DE TRABAJO PARA TRATA EL TEMA DEL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE LA EMPRESA PEHUEN	32
12.20	SOLICITA MAS PREOCUPACION EN EL TEMA AMBIENTAL DE LA COMUNA DE CURICO	32
12.21	SOLICITA REALIZAR CATASTRO DE CALLES CON NUMEROS Y LETRAS PARA COLOCARLES NOMBRES	32
12.22	SOLICITA INFORMACION RESPECTO A DEUDAS DE ASEO	32-33
12.23	SOLICITA ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA DE LA NUEVA LEY PARA LOS CONCEJALES	33
12.24	SOLICITA INCLUIR EN TABLA PARA EL PROXIMO CONCEJO 3º CONGRESO INTERREGIONAL DE ENERGÍA, MEDIOAMBIENTE Y RESIDUOS SALUD	33
12.25	INFORMA SOBRE INVITACIÓN DE LA MESA DE MUJERES PARA PARTICIPAR EN CONGRESO “SEMINARIO CUOTAS DE GENERO EN EL PROYECTO REFORMA SISTEMA ELECTORAL”	33
12.26	SOLICITA TRABAJAR EN EL NUEVO REGLAMENTO DE ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES.	33-34

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN ACTA N°04, 05 Y 06 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014

SR. ALCALDE:

Se somete a consideración el Acta de la Sesión N°03, 04 y 05 Ordinarias año 2014, ¿alguna objeción? Si no hay ninguna intervención procedemos a su aprobación ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO DE ALCALDIA:

la Correspondencia, de la los Concejales tienen copia.

Procede a la Lectura de

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ✓ La Ley 18.695 en su artículo 79 dice que los cometidos tanto del Alcalde como de los Sres. Concejales deben ser autorizados por el Concejo, situación que se ha producido permanentemente y además el Alcalde debe solicitar un informe de dicho cometido y de los costos que involucren.
- ✓ Oficio N°559 Al Sr. Alcalde, de fecha 08 de mayo 2014, donde se informa de la materia anterior, al cual está consignada en la ley para que disponga las medidas para que los Concejales que participaron en el cometido del 18 de abril al 03 de mayo en Europa procedan a entregar informes y que quede constancia en las actas.
- ✓ Oficio a la Dirección de Administración y Finanzas, para que el Depto. de Finanzas emita un informe sobre los costos de dicho cometido.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- ✓ Oficio N°395 de la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, la cual informo de los costos que involucro el cometido de los Concejales Luis Rojas, Luis Trejo y Nelson Trejo lo que equivale a \$7.600.000.- a cada uno de ellos.

Esto con efecto de que este informe de cometido quede consignado en la respectiva acta como rendición.

- ✓ Oficio N° 269 del Director Jurídico, donde en su oportunidad se trató el tema del proyecto Seco Chile Lavado Ecológico de Vehículos Ltda. y en esa oportunidad el Sr. Director Jurídico informa que en la propiedad donde se quería instalar el proyecto no tiene prohibiciones ni embargo, y a través de un correo del Sr. Secretario Municipal al Administrador Municipal se le reitera el pronunciamiento sobre ésta materia, y el Director Jurídico providencia que al respecto se respondió en su oportunidad que el inmueble no tiene prohibiciones por lo cual está a su disposición.

SECRETARIO MUNICIPAL:

Quisiera acotar algo respecto a la correspondencia. En la sesión pasada el Concejal Enrique Soto D. mencionó el tema del Oficio que llevo desde la Defensa del Estado mediante el cual se hacen unas consultas a los Concejales por el no pago de prestaciones del Artículo 02 del Decreto de Ley 3501.- se envió el correspondiente oficio a la Dirección Jurídica quien con fecha 13 de mayo 2014 a dado respuesta en los siguientes términos: en relación con la solicitud del informe formulada en el precedente esta Dirección Jurídica cumple con señalar lo siguiente: Mediante el Ordinario 523 del 02.04.2014 el Abogado Procurador Fiscal de Talca don José Villalobos García Hurtado solicitó se informara sobre la existencia y estado de juicios enrolados por funcionarios de la Municipalidad de Curicó en contra de la misma, relativos al no pago de las prestaciones del artículo 02 del Decreto Ley 3.501. Mediante Oficio 524 del 02.05.2014 se respondió la existencia de los siguientes procesos judiciales;

- ✓ RIT 089-2011 Caratulada Fuentealba y otros con la Municipalidad de Curicó; estado terminada mediante conciliación judicial.-
- ✓ RIT 093-2011 Caratulada Villagras y Otros con la Municipalidad de Curicó; estado terminada mediante conciliación judicial.-
- ✓ RIT 0136-2012 Caratulada Cubillos y Otros con la Municipalidad de Curicó; estado terminada con sentencia que rechaza la demanda.-

De esta forma es cuanto se puede informar, en lo oportuno, lo solicitado.

SR. ALCALDE:

Es importante que este informe hay que hacérselo llegar a los Sres. Concejales porque a ellos les están

preguntando específicamente, dice relación con el incremento previsional que también fue objeto de la paralización de los Funcionarios Municipales el año pasado y que producto de los juicios que los funcionarios interpusieron el año 2011 se llegó a un acuerdo y a un avenimiento para provocar el pago de ese incremento previsional, acuerdo que se desarrolló en la gestión municipal anterior, es decir, al menos los Concejales que estábamos en esa época conocemos y participamos de esos acuerdos, si requieren más información para responder el Oficio de la Defensa del Estado habría que pedirselo a Secretaría Municipal.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Planteamos tal situación Sr. Alcalde, porque efectivamente viene dirigido al Concejo pero llegó una copia a cada uno de los Concejales y a la ADMINSTRACIÓN Municipal no le llegó por lo tanto lo planteamos en el Concejo Municipal pasado.

SR. ALCALDE: Perfecto, entonces preparemos una respuesta en nombre del Concejo Municipal con esa información, pero es importante que ustedes sepan cuál es la temática para que cada uno de ustedes sepan.

3. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA N°2439-25-LP14 “CONSTRUCCION E INSTALACION GIMNASIO AL AIRE LIBRE III CURICO” (2° LLAMADO)

SECRETARÍO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S): Este es un proyecto financiado con fondos del Mejoramiento Urbano, lo que contempla la mantención de maquinas de ejercicio en 04 sectores (Bombero Garrido, Isla de Marchant, Villa Pumaiten y Vista Hermosa). Esta publicación se hizo el 17 de abril y la fecha de cierre fue el 29 de abril. Analizado los antecedentes de los oferentes se presentaron 05 empresas, la evaluación se basaba en 03 criterios, plazo, precio y la propuesta técnica.

La empresa a la cual se le está sugiriendo la aprobación, presenta una oferta técnica que tiene 03 características que dicen relación con las garantías, la calidad de los equipos y la luminaria, y la experiencia; que en este caso es la Comercial Garcés Silva Ltda.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solamente preguntar Sr. Alcalde si es segundo llamado porque se licitó y no hubo oferentes en la primera oportunidad, o es un programa con más de una etapa.

FUNCIONARIO SECPLAC: El problema que paso con el primer llamado es que quedaron todos fuera de base por un problema que tenían que presentar las propuestas en forma física y ninguno llegó así que se declaró desierto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que está bien, respecto a las demás empresas es la que tiene mayor puntaje pero la verdad que en términos de la calidad de proyectos que uno ve no es de las mejores sobre todo en el Cerro Condell, es lo que me lleva a la duda de poder aprobar o no este proyecto, pero en cuanto a la calidad y ejecución de la obra anterior es lo que me deja la duda.

SECRETARÍO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S): Lo que pasa es que en las licitaciones públicas existe una garantía por la buena ejecución de obras.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En el caso de la Avda. Alessandri o del Cerro ¿se hicieron validas las garantías?

SECRETARÍO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S): La Dirección de Obras es la que ve la parte técnica, pero se recibieron esas obras. El proceso es el siguiente; la empresa tiene una garantía de 06 meses o un año dependiendo de los

montos y de la magnitud de los proyectos y se hace presente cuando tienen que ir a reparar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En la construcción de las bases, me gustaría escuchar su opinión, porque entiendo que la construcción que ustedes desarrollan está centralizada en la ejecución de la obra y los plazos y no en la regulación de los precios, no será conveniente equilibrar un poco más porque el mercado se regula primero por los precios, pero no estará muy subvalorado un 20% respecto del total en lo que es competencia, porque lo he visto en varias licitaciones donde el precio queda publicitado ni siquiera al segundo lugar si no que al final de la competencia, y eso me llama la atención, ¿es una visión de la SECPLAC para construir las bases donde el precio es menos relevante respecto de lo otro?

SECRETARÍO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S): Lo que pasa es lo siguiente, en este tipo de obras que no superan los 300 millones de pesos, generalmente los registros de obras que se utilizan son de 3ra categoría MINVU, entonces a veces solicita más seguro para el municipio exigir las propuestas técnicas más que el precio, lo barato a veces nos sale más caro, y específicamente en el caso del equipamiento eso nos ocurre generalmente, porque generalmente en el caso de estas máquinas todos deben saber que son todas máquinas importadas, entonces lo ideal es favorecer la calidad de los equipos que se están adquiriendo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Me satisface esa respuesta, pero me quiero abstener de esta licitación, entiendo la naturaleza y los beneficios y soy partidario de la instalación y lo que han aclamado los ciudadanos de los distintos sectores y a raíz de que uno le menciona de que vamos a aprobar esto ya hay muchas voces de otros sectores donde los claman producto de que han sido muy exitosos, pero debo reconocer que como oferente en esta licitación hay alguien que yo conozco e inclusive es vinculado a mi partido, así que encuentro prudente de mi parte abstenerme respecto de cualquier decisión de esta licitación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente hay un tema que me parece, en cuanto a las evaluaciones propiamente tal de los diferentes temas, tanto en la parte económica, técnica y otros, a mí me llama mucho la atención y creo que hay que trabajar en eso, ustedes son los profesionales en este tema y preparan las bases de licitación. Cuando entre todas las empresas la que me llama más la atención en cuanto a los plazos es Mundo Activo que tiene un plazo de 36 días para la ejecución de la obra, además de eso el tema económico también tiene un puntaje nota 7.0, y además de eso el tema de la garantía, lo que me hace reflexionar con respecto a la decisión tomada por ustedes como equipo de darle prioridad a la empresa Garcés Silva Ltda., donde la garantía es bastante importante, y la empresa Mundo Activo daba 10 años a diferencia de Garcés que daba 6 años, entonces creo que respecto a ese tema pienso que hay un tema que para mí le falta mayor afinidad.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S): Respecto a ese tema el Portal del Mercado Público a nosotros nos exige que tengamos al menos 02 o 03 variables para evaluar una propuesta, nosotros en las bases colocamos un plazo estimado de la ejecución de las obras y nos estaba pasando mucho que las empresas como llevaban dos factores solamente colocaban un plazo que era ridículo y por esa nota se llevaban adjudicadas las obras y finalmente terminaban pidiendo ampliación de plazos en los contratos, por lo tanto en el plazo que ellos proponían en su propuesta técnica de 36 días, no lo podían cumplir, pero como estaban las demás evaluaciones finalmente se lo adjudicaba y después no cumplían y se les ampliaba el plazo 30º 40 días más. En este caso específico la empresa usó esa estrategia porque las bases decían que eran 60 días de ejecución, y sabían que si ofrecían un plazo mayor al 60% obtenían nota 4.0 y él ocupó justo los 36 días que es el 60%, por lo tanto ahí hay una estrategia de parte de ellos. Y con respecto a la garantía de la obra él no garantiza luminaria solo el equipo. Además no existe en el municipio un sistema de calificación de contratistas que nos permita a nosotros como SECPLAC ver la evaluación o un antecedente respecto al comportamiento de los contratistas en obras adjudicadas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A mi me llaman la atención dos cosas, una que nos está quedando ganadora la empresa que es un 5% menos mas menos que tiene \$2.000.000.- y ahí me llama la atención y no me cuadra ¿qué estamos licitando? ¿Luminarias o juegos? Porque que es lo que tiene más desgaste ¿las luminarias o los juegos en sí?, porque no se especifica y la otra empresa por ejemplo; entre la creando movimiento y la DFA & Ingeniería E.I.R.L., dan garantía un año las dos en las maquinarias y una da garantía un año en luminarias, y la otra no lo especifica, pero sin embargo ambas sacan 4.0. Entonces que nos conviene más no saber o aclarar con la empresa cuántas son las garantías de la luminaria o perder 04 años de la garantía de los equipos, no sé cuánto va a influir eso en el resultado final o quizás van a quedar parejas, pero hay incoherencia.

SR. ALCALDE: Dos temas; este es un proyecto que lo vio SECPLAC, yo no me he involucrado en esta evaluación por cierto pero todos los gimnasios al aire libre que existen o la mayoría, la gran cantidad de quejas de la gente es que no tienen luminaria por lo tanto en la época de invierno cae la noche, 06 de la tarde ya está oscuro y la gente no ocupa esos espacios por lo que se transforma en lugares que se ingesta alcohol o se consume droga o se presta a veces como espacios para delinquir, y segundo; los vecinos nos han reclamado permanentemente de que estos espacios tiene que venir con luminaria, entonces es una de las cosas que se han modificado porque originalmente no estaban contempladas luminarias, se modifico para hacer un programa completo, entonces nosotros cerramos esto y obviamente tenemos que garantizar tanto los equipos como la luminaria. Además llamar a las empresas eso no se puede hacer, porque lamentablemente una vez que se hace la apertura de la licitación no se puede modificar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Matemáticamente eso no cuadra porque se coloca el mismo 4.0 a la empresa que no especifica y a la que sí; en segundo punto estamos suponiendo que los 10 años de los equipos (estamos suponiendo) pero perder 6 años de la garantía de los equipos versus el 20% de la inversión que no especifica, entonces espero una buena explicación.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S): Lo que pasa es que las licitaciones públicas se suben al portal y yo tengo por costumbre que el documento que no está la empresa queda fuera, esa es mi opinión, pero cuando uno cierra la propuesta y se adjudica todos los oferentes tienen acceso al mercado público para ver todo lo que subió la competencia. Yo necesito el documento firmado que me diga que se garantiza la maquinaria si no, no es válido. Porque se termina el plazo y se recepciona y con eso se acaba el vínculo de la empresa con el municipio, por lo tanto si no me especifica que garantiza no podemos hacer nada. Con respecto a la nota es la nota mínima que se coloca, si lo hiciéramos proporcional con los plazos, si un oferente me presenta 35 días tiene un 4 aun así si me presenta 1 día o 35.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ahí Garcés tenía un 6 y el otro un 10, vamos a las maquinarias en sí tendría que haber tenido un 7 Mundo Activo y la otra un 5 si nos vamos proporcional; en las específicas por no tener tendría un 0, entonces no hay una táctica que cuadre.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S): la nota mínima por no tener una garantía es nota 4, porque igual hay una garantía de 06 meses posterior a la recepción de las obras, al menos eso lo está garantizando el oferente y aquí estamos hablando posterior a la boleta de garantía por la ejecución definitiva de la obra.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Las luminarias son solares?, y lo otro es que volvemos siempre a lo mismo, al tema de cuando se adjudica o no, siempre se ha tratado de mal interpretar cuando yo digo que los concejales debiéramos participar en la elaboración de las bases y se dice que no se puede porque se vería feo, yo jamás he dicho que un concejal tiene que participar en la elaboración de las bases, pero si en reuniones de trabajo para ir mejorando los modelos que permiten este tipo de dudas y yo sé que a través del portal no se pueden pedir especificaciones

técnicas, como tal marca o con tales características, pero sí se puede usar la palabra “similar”, similar a tal cosa, entonces cuando personalmente piso esto es para poder ayudar a mejorar los modelos, que sean perfectibles para que no perdamos tiempo debatiendo cosas en concejo sino que todas las cosas sean absolutamente transparente siempre, que las cosas sean de mejor calidad sin tener que estar dudando , lamentablemente de los oferentes, de que si lo que nos dicen en el papel lo van a cumplir con el tiempo, porque lo que dice el papel, esos modelos perfectos es participando todas las personas desde un punto de vista objetivo sin tener que participar en las bases, porque sé que le corresponde a otros departamentos y personas que tienen las competencias y capacidades, pero el que ellos tengan las competencias y las capacidades no quiere decir que el que nosotros estemos aprobando los proyectos no tengamos una mirada objetiva y que también pueda contribuir a la mejora de las bases o de las propuestas, entonces lo vuelvo a pedir por 4ta o 5ta vez, que tengamos una reunión para ver cómo podemos mejorar la elaboración de las bases, y vuelvo a insistir no es que yo quiera mejorar y meterme en un proceso de licitación sino que ver cómo podemos ir mejorando con cierta rigurosidad y que la licitación sea la mejor de las personas que postulan a los proyectos públicos.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S): Respecto a eso, las bases son “el rallado de cancha” que en este caso el mandante le hace al oferente para postular a cualquier tipo de licitación pública. En el caso de las especificaciones técnicas efectivamente no se pueden pedir marcas, pero se puede colocar inclusive similar, de ahí que nosotros estamos pidiendo propuestas técnicas y ésta nos sirve inclusive para mejorar la calidad de lo que estamos licitando, porque a veces uno en las licitaciones puede colocar, por ejemplo; una cubierta de un material “x” pero nos llega un oferente con una propuesta con mejor calidad y al mismo precio.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Lo digo porque con el tiempo debieran quedar fuera las empresas que tan solo proponen zinc por ejemplo, ya que no está acorde con los tiempos, cosa que tengamos que pelearnos por lo mejor de lo mejor, no de entre lo más malo dejar lo mejor, sino que pelearnos por las empresas que tienen lo mejor para la comunidad y que los recursos públicos que podamos invertir nosotros en eso, ojala sean bien gastados, lo que va a ser un excelente producto finalmente tanto en la mano de obra, en los materiales, plazos de ejecución y en la garantías para la comunidad.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S): Lo que pasa es que con el sistema del Mercado Público han aparecido una cantidad de contratistas de 20 o 30, y a veces con suerte tienen el certificado de inscripción y no cuentan con ningún respaldo.

SR. ALCALDE: Sugiero que para que zanjemos el tema del punto de vista de la concepción o creación de bases de licitación, que la comisión de finanzas convoque a una reunión de trabajo con la gente de SECPLAC, Jurídico que son quienes trabajan en la confección de bases y se establezcan ciertos parámetros generales a considerar, en la elaboración de éstas, por los organismos competentes.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Indudablemente que todos estamos por buscar lo mejor para la comunidad, creo que tenemos que tener el máximo de confianza en los estudios técnicos que se han hecho y como se ha planteado se ha llegado al acuerdo de tener alguna reunión de trabajo para poder entregar algunas ideas, pero frente a lo que tenemos acá creo que está bastante claro ver la experiencia que tiene la comisión frente a los oferentes y aquí hay datos muy concluyentes frente a la experiencia, en la mejora de la construcción, tipo de luminaria pero las demás empresas no tiene ningún certificado que especifique una experiencia y Garcés Silva tiene 40 certificados, creo que ha habido pequeñas fallas en algunas de estas construcciones, pero en la mayor parte las aprueban, por lo tanto Alcalde se han planteado acá algunas observaciones y estoy de acuerdo en que podamos ir perfeccionando, para ello estamos, y vuelvo a repetir que la comisión y el estudio a mi me parece pleno respaldo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quiero partir mis palabras felicitando al Concejal Luis Trejo por su transparencia, por quedarse fuera,

porque un miembro de su partido estaba postulando a la Licitación y eso habla muy bien del Concejal, por otro lado estoy de acuerdo en lo que dice la Concejal Julieta Maureira que los Concejales debemos participar en la elaboración de las bases porque ocurre que nos encontramos después con sorpresas como la que paso con los Guardias, donde licitamos votamos pero después no supimos que paso con eso, fue un “arreglín”, para que quede claro, no estoy en contra de esta licitación, voy a votar a favor pero si le pido que para adelante nosotros podamos participar porque creo que es importante, ya que nosotros aprobamos o rechazamos acá, pero sí creo que tenemos que tener las cosas claras, así que voto a favor pero bajo esas condiciones.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente estaba pidiendo como lo había manifestado el Concejal Luis Trejo, en el sentido que es un militante socialista, yo creo que no puede ser porque nosotros tenemos que abocarnos en cuanto a lo que son las bases de licitación independientemente de que persona es porque en definitiva e independiente a eso yo pediría mayor información de todos los socios de la empresa porque además que hay alguien que va a estar afiliado a los partidos, es lógico, entonces encuentro que de la forma que lo expreso Luis Trejo para mí no corresponde porque en definitiva tendríamos que empezar a pedir los socios de cada empresa y la afiliación política que tiene cada, entonces pienso que en definitiva eso no pase.

SR. ALCALDE: Les sugiero que esos temas los puedan abordar en la reunión de Régimen Interno porque personalmente, no tengo idea quien será el que se menciona. Entonces voy a retirar este punto de la tabla ahora y sería bueno que se entregaran los criterios básicos y si alguien tiene información respecto a esas temáticas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S): Este es un proyecto que nosotros debiéramos ya generar al menos estados de pago a final de mes, ahora con respecto a lo que se está planteando, o perdemos los recursos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde esta propuesta la voy a votar a favor pero siempre y cuando tenga una fiscalización mayor, por los argumentos que se daban de los trabajos que se habían hecho anteriormente, especialmente los del Cerro Carlos Condell donde no son de la mejor calidad, creo que aquí hay un proceso bastante transparente pero muchas veces como lo hemos conversado el papel aguanta mucho.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo lo había señalado anteriormente, pero como ahora viene la votación debo señalar lo siguiente, se nos ha entregado precisamente a petición de este Concejal los ID y con ellos uno puede entrar al Mercado Público y con eso se pueden ver hasta las escrituras de la propiedad y efectivamente es el rol de un fiscalizador saber con qué empresas estamos tratando y por tanto tenemos la información precisa en el Mercado Público de cada oferente, por tanto sí hay un dilema ético y no necesariamente las normas pueden sancionarlo pero si es de público conocimiento que una de las empresas es del Sr. Boris Durán por tanto todos saben que es cercano a mi persona y amigo. Entonces creo que hay un dilema ético, por tanto yo fundamento mi abstención en la cercanía que tengo públicamente con este oferente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: voy a votar a favor porque creo que son proyectos emblemáticos que la ciudadanía espera y es la manera que tenemos de combatir la delincuencia, la obesidad y muchos otros temas en las poblaciones, pero lo que sí creo no compartir, cada uno tiene la manera de pensar distinto, pero si aquí empezamos a cuestionar el día de mañana que yo vote, porque la Ley es súper clara cuando son parientes en 1er o 2º grado, pero si el día de mañana yo tengo que abstenerme por todos los que son mis amigo o por toda la gente que voto conmigo o todos esos temas, creo que no corresponde porque si cumple con los requisitos y postuló en un portal del cual y no manejo la información porque fue secreta y que se lo ganó abiertamente, no tengo ningún problema en que sea amigo/a.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hubiese sido bueno sinceramente retirarlo de la tabla porque quería ver que había detrás de cada una de las

empresas, porque suena como un tema de discriminación en el sentido de que empresarios no puedan emprender, ya que no importa el partido político o la religión, uno tiene que dar oportunidad en la vida en especial a las personas que quieren trabajar par a la comunidad, para eso están los fiscalizadores, y por eso quería fundamentar mi voto en ese sentido y fui muy rigurosos en las bases de licitación y al ver un tema muy preocupante de que en definitiva ningún empresario pueda militar algún partido político porque no van a tener el voto, es por eso que mi voto va a ser favorable para esta iniciativa.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Coincido un poco con lo que sostiene el colega Luis Rojas de en el fondo no discriminar porque una persona milita en algún partido político, todo lo contrario creo que nosotros como políticos debiéramos cada vez mas respaldar a las personas que tienen la valentía y el compromiso de militar en un partido político y ser un aporte para nuestra comunidad. Decir que conozco a Boris Duran desde muy lejos y creo que el mejor filtro que puede tener si se adjudica la licitación es principalmente nuestro rol fiscalizador, o sea que si el u otro hacen un mal trabajo, tengan la seguridad que esta Concejal no les volverá a dar el apoyo, y lo que decía Don Luis Rojas de que no podemos quitarles la posibilidad a las personas que trabajen en la Empresa Privada y poder emprender, así que mi voto también es favorable.

SR. ALCALDE: En todo caso sería bueno precisar que la empresa que estaría en discusión no es la de la propuesta.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quisiera hacer un llamado al Presidente de la Comisión de Régimen interno porque aquí hay un problema, creo que el único que tiene que tiene que argumentar su voto es Luis Trejo, por lo tanto le pido a la gente que votemos luego.

SR. ALCALDE: De conformidad al punto 3 se somete a consideración la propuesta de licitación pública, según informe de la comisión que propone a la Empresa Comercial Garcés Silva Limitada. ¿Quiénes están a favor?

Se aprueba con la abstención de Luis Trejo B.

ACUERDO N°129-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-25-LP14 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCION E INSTALACION GIMNASIOS AL AIRE LIBRE III, CURICÓ (2º LLAMADO)” A LA EMPRESA COMERCIAL GARCES SILVA LTDA. POR UN MONTO DE \$47.469.414.- (CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS) IVA INCLUIDO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID 2439-25-LP14 para la ejecución del Proyecto “Construcción e Instalación Gimnasios al Aire Libre III, Curicó (2º Llamado)” a la Empresa Comercial Garcés Silva Ltda., RUT 77.669.850-4, por un monto de \$47.469.414.- (cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos catorce pesos), para lo cual tendrá un plazo de 45 días corridos, a contar de la fecha de la fecha de entrega del acta de terreno.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo

4. PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE ADJUDICAR VIA TRATO DIRECTO LA “CONSTRUCCION PUENTE POTRERO GRANDE”

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S): Estamos solicitando la aprobación para adjudicar vía trato directo la obra de estructura de las vigas que hay en el Puente de Potrero Grande a la altura de Los Vásquez. Las vigas están disponibles nos falta solamente las estructuras de apoyo de las vigas y en paralelo a eso hay una solicitud por intermedio del Sr. Alcalde que está conversado con Vialidad para que una vez que tengamos hechas las estructuras de apoyo y las estructuras poder finalmente completar la construcción del puente. Este proyecto está aprobado del año pasado con ustedes mismo por un valor de \$9.000.000.- entonces la solicitud es que nos autoricen pro hacer la adjudicación vía trato directo.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En base a la demanda y el clamor que hay de la comunidad y los problemas de las primeras lluvias, donde quedo aislada gente, entonces si es posible acelerar la construcción y creo que de forma directa es lo más positivo, estoy plenamente de acuerdo en que se pueda hacer.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Precisamente en el mismo tenor que menciona el Concejal Saavedra, Don Nibaldo y el señor Tejos, quisiera que ustedes pudiera señalar la naturaleza que faculta a la administración del Mercado Publico para hacer tratos directos, donde nos pudieran ilustrar cuando nos da estas opciones el Mercado Público.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S): Las situaciones de emergencia las clasifica el Alcalde dependiendo de la situación, al Mercado Público se le informa de todos estos proyectos, pero son casos de emergencia justificada como es en este caso.

SR. ALCALDE: Es importante de que ahí se había visto una solución originalmente que es el By Pass, pero de conformidad a lo que la propia vialidad ha planteado por las corrientes que va a tener ese estero, se hace necesario una solución más de fondo y donde ellos están en la disposición de ayudar en la construcción de este puente aportando los rieles necesarios para el soporte y todo lo que es el tableado del puente, entonces lo que nos piden a nosotros es que hagamos la construcción de los pilares que van a soportar la estructura, esto obviamente que tiene la connotación de urgencia producto de las lluvias.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Esta es una solución definitiva o sola para aguantar esta corriente?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S): Es algo definitivo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿y los montos de todo esto?

SR. ALCALDE: Hay un monto máximo de \$9.000.000,- pero lo que pasa es que en la experiencia de la licitación anterior, para Colon calculamos \$11.000.000.- y finalmente salieron \$9.000.000.- salió bastante menos de lo considerado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Voy a votar a favor por el tema de la urgencia, pero lo lógico sería que nos hubiesen traído por ejemplo “acá hay tres presupuestos lo podemos adjudicar a tal oferente” y listo, porque estamos adjudicando algo en blanco.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que la adjudicación no la hace el Concejo.

Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°130-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO EL PROYECTO “CONSTRUCCION PUENTE POTRERO GRANDE”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar vía trato directo el proyecto denominado “Construcción Puente Potrero Grande” por un monto de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos)

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación dar curso a los trámites administrativos de rigor, para el cumplimiento del respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

5. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ SANDOVAL

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Esta solicitando la Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, para instalarse en Calle Yungay 869, esta solicitud cuenta con los vistos buenos de Carabineros, Dirección de Obras, Inspectores Municipales y Salud del Ambiente, no cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos. Se solicitó en todas las oportunidades que dice la Ley pero no hubo respuesta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde se realizó la Comisión, fueron citadas el contribuyente y la Junta de Vecinos pero no llegó ninguno de los dos ese día.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Mi voto va a ser en contra porque hay una sugerencia de Carabineros y lo que más pedimos nosotros es tomar en cuenta a la comunidad por lo tanto si no hay opinión de la comunidad mi voto es en contra.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Precisamente solo lo que señala en esta oportunidad y estoy de acuerdo con el Sr. Canales respecto de que si no tenemos la opinión de la Junta de Vecinos, para mi es sumamente importante el resguardo de la opinión ciudadana, la participación, así que por eso voto en contra.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración esta solicitud de patente ¿Quiénes están a favor?

Vota en contra del Concejal Jaime Canales G, Nelson Trejo J. y Luis Trejo Bravo. Se Abstienen de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales Sra. Julieta Maureira Lagos, Sr. Luis Rojas Zúñiga y Sr. Leoncio Saavedra Concha.

No hay aprobación para esta patente. No hay mayoría para aprobar ni para rechazar.

ACUERDO N°131-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

RECHAZASE LA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ SANDOVAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, rechazar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con Giro de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del Contribuyente **Sr. Gustavo Adolfo González Sandoval** C.I. 16.024.363-5, el que se establecería en Calle Yungay N°869, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto en contra los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

Se Abstienen de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales Sra. Julieta Maureira Lagos, Sr. Luis Rojas Zúñiga y Sr. Leoncio Saavedra Concha.

Concurren con su voto favorable los Concejales Sr. Mario Undurraga Castelblanco y Sr. Enrique Soto Donaire.

6. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DOÑA ANGELICA TELLO NAVARRO

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Es un traslado de patente desde Avda. Camilo Henríquez 658 y desea instalarse en Villota 480, la patente es con giro de restaurante diurno y nocturno, esta solicitud no cuenta con el visto bueno de la Junta de Vecinos se solicitó en 03 oportunidades y no recibimos ni favorable ni rechazada, cuenta con los vistos buenos aprobados de Carabineros, de Salud del Ambiente, de la Dirección de Obras y de Inspectores Municipales.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Esta patente se revisó en comisión junto con la contribuyente, nos señalaba que es un restaurante y la única preocupación era respecto a la cercanía con un establecimiento educacional pero que no es requisito en este caso de patentes.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta solicitud de traslado de patente ¿Quiénes están a favor?

Se aprueba con la abstención del Sr. Alcalde.

**ACUERDO Nº132-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DOÑA ANGELICA TELLO NAVARRO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de Traslado de Patente con Giro de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Contribuyente **Sra. Angélica Tello Navarro** C.I. 14.504.095-7, la cual se trasladará desde Avda. Camila Henríquez Nº658, Curicó y se establecerá en Calle Villota Nº480 Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme.

7. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE MARIO VALENZUELA BUSTAMANTE

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Esta es una solicitud a nombre de Mario Valenzuela, es un traslado desde Estado N°404-B, Curicó y se establecerá en Calle Manuel Rodríguez N°1102, Curicó, esta solicitud cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos favorable, asistieron a la reunión 25 de las cuales 05 la rechazan, los demás vistos buenos están aprobados pero en su oportunidad Carabineros exigió un informe de la CEC para poder aprobarlo porque tenía problemas de calefón, entonces se le pidió este informe y no ven inconvenientes.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Se trato en comisión pero no llego la junta de vecinos pero ya se tiene el visto bueno de la misma.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración esta patente ¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado.

**ACUERDO N°133-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DON MARIO ALONSO VALENZUELA BUSTAMANTE

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de Traslado de Patente con Giro de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Contribuyente **Sr. Mario Alonso Valenzuela Bustamante** C.I. 15.844.987-0, la cual se trasladará desde Calle Estado N°404-B, Curicó y se establecerá en Calle Manuel Rodríguez N°1102, Curicó

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

8. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE FRANCISCO EDUARDO ARAVENA CATALAN

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Esta solicitando traslado patente desde Sarmiento Lado Retén, Curicó y se establecerá en Los Niches, Las Piedras S/N (Lado entrada, Villa San Martin), Curicó. Tiene los 04 vistos buenos exigidos por la Ley y además la opinión de la junta de vecinos es favorable, donde 42 son favorables y 1 rechaza.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde tal como las demás patentes, esta fue vista en la Comisión sin embargo no se presentaron los vecinos quienes dieron las disculpas respectivas y llamo la atención la cantidad de vecinos que asistieron a esta reunión.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la solicitud de patente ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°134-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL SR. FRANCISCO EDUARDO ARAVENA CATALAN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de Traslado de Patente de Alcohol con Giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de la Contribuyente **Sr. Francisco Eduardo Aravena Catalán** C.I. 10.540.352-6, la cual se trasladará desde Sarmiento Lado Retén, Curicó y se establecerá en Los Niches, Las Piedras S/N (Lado entrada, Villa San Martin), Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara

9. PROPUESTA NOMBRE NUEVO CESFAM, SECTOR NORORIENTE DE LA CIUDAD

SR. ALCALDE:

Consejo de Desarrollo Vecinal.

Este tema se trato en el

PDTA. CESFAM SOL DE SEPT.:

Es una petición que nosotros como comunidad solicitamos desde hace mucho tiempo y queríamos que nos apoyaran para que nuestro nuevo CESFAM lleve el nombre de la Asistente Social Betty Muñoz Arce porque así la identificamos todos nosotros. Ella trabajo mucho con la comunidad y es una petición de todas las organizaciones de nuestro sector.

SR. ALCALDE:

Como antecedentes es necesario señalar que esta solicitud fue presentada al Consejo de la Sociedad Civil, quienes se pronunciaron y dentro de los documentos que ustedes sustentan en su poder tienen la opinión de la asignación al nombre del nuevo CESFAM , emitido por el COSOC que respalda esta petición.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Creo que cuando la comunidad respalda y se organiza para pedir este cambio no tengo ningún problema porque las personas que han trabajado o hecho algún cambio puedan ser reconocidos por la comunidad, así que solamente felicitarlos y cuenten con mi apoyo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Quiero felicitar al Consejo de Desarrollo de la Sol de Septiembre, puesto que tal como decía de alguna forma Jaime, son ellos quienes han propuesto denominar con este nombre al CESFAM, ejercicio que ya se ha hecho muy importante en Aguas Negras, Polideportivo y otros espacios que la gente empieza a identificar como propios y hay una participación muy importante en ese sentido, y que mejor que sea una Asistente Social y acá tenemos claro que doña Betty realizó mucho más allá de lo que le correspondía como Asistente Social del consultorio, por lo tanto orgulloso de que sea una Asistente Social, colega nuestra.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Concuerdo con mis colegas en que es tremendamente importante en que la ciudadanía se manifieste y empodere a sus líderes porque de eso depende de que esas personas trasciendan finalmente, cuando la propia ciudadanía reconoce en esas personas un aporte a la comunidad y ustedes están proponiendo desde la comunidad un nombre que no me cabe duda que ha calado fondo en los habitantes del sector, por lo tanto nace desde la comunidad el solicitar este nombre. Lo único que pediría es que cuando sea propuesto el nombre que no sea una placa pequeña sino que quizás a través de la Corporación Cultural hacer un pequeño monolito, porque finalmente son las cosas que trasciende, porque nosotros vamos a pasar y las otras generaciones en muy importante que sepan la labor que desarrollo esta Asistente Social, porque si hubieran mas asistentes sociales y mas vecinas con la labor que ella hacia estaríamos a años luz de lo que estamos en la actualidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Curicó está lleno de deportistas destacados, dirigentes vecinales y otras personas que se destacan por el profesionalismo que entregan, también hay otras que no tienen profesión pero se destacan por hacer el bien a sus vecinos y creo que estamos en presencia de una gran profesional como la Sra. Betty Muñoz Arce, a quien se le están rindiendo honores, por su labro destacado en cuanto a salud y en su profesión, pero además en otros temas que estaban especialmente en su sector o en la comuna. Yo pienso que lo que estamos haciendo hoy habla muy bien de nuestra gente de Curicó, pero me gustaría que a muchos pasajes y villas le pudiéramos dar el nombre de personas que se lo merecen, y en eso no me cabe duda que el Concejo va a estar orgulloso de apoyar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Por temas de la hora de incidentes también está un dirigente del sector, así que valoro que se les haya preguntado a todos los dirigentes del sector respecto de ello porque ellos concurren no solamente con Sol de Septiembre sino Rauquén y Víctor Domingo Silva, entonces si se realizó ese proceso los felicito. Este no es un nuevo CESFAM este viene de mucho tiempo y es un

desafío para ustedes, recordemos que este proyecto estaba entre tenerlo en Sarmiento o tenerlo en el sector urbano, cada uno tenemos nuestra opinión respecto a la decisión que se tomo en su momento, porque hay otros que tiene muchos más usuarios que Sol de Septiembre y nos dicen porque nosotros no, entonces ustedes son privilegiados en ese sentido, así que han sido beneficiados por Dios en el punto de vista de tener infraestructura nueva, así que en ese sentido hay muchas tareas que deben desarrollar, además van a ser bendecidos porque efectivamente esta colega desarrollo una actividad ética, moral y social, por lo tanto doble desafío van a tener una infraestructura nueva, un nombre que les guíara el camino y el desafío de convocar a usuarios que usen esta infraestructura como corresponde y que los usuarios se convoquen al interés de ésta infraestructura y de la modalidad de atención que usted señala, así que hay varios desafíos por delante.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que ha sido muy positivo todo pero también creo que este es un proceso debido al trabajo que tienen las organizaciones reconocidas de ese sector especialmente Sol de Septiembre, Población Curicó, Rauquén, donde cumplen una labor que la gente conoció directamente y que se instale un edificio nuevo para el CESFAM es producto de sus directores y dirigentes, y a nosotros nos queda solo felicitarlos, así que bueno que los nombres salgan de las organizaciones como juntas de vecinos y de la comunidad, así voy a votar a favor con mucho orgullo y sobre todo porque se rescatan las labores de las personas de Curicó.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Los felicito por el nombre que han elegido, porque esto crea identidad, la identidad y los lazos para las futuras generaciones, los felicito a ustedes como Consejo de Desarrollo Local y al Consejo de la Sociedad Civil que nos apoyó en esta idea, así que repetir la historia de cuánto costó me la sé de memoria y nosotros apoyamos la decisión técnica de que ese era el CESFAM que necesitaba ser repuesto en ese momento justamente por lo hacinado que estaban.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad es que es inmensamente positivo que la comunidad opte y plantee destacar o reconocer en un homenaje a servidores social que han entregado muchos de ellos sus vidas sobre el esfuerzo en la base del trabajo, porque la persona que siente el deseo de hacer algo bueno por su comunidad lo hace con sentimiento sin la necesidad de aparecer en los medios, entonces los felicito y desde luego creo que debemos a través de la Unión Comunal incentivar esto, tenemos en algunos sectores donde las calles aun no tienen nombre solo un número y perfectamente podríamos a través de Organizaciones Comunitarias que se propongan nombres a este Concejo, de actores sociales. Y desde luego lo mejor que van a hacer es dejar un buen ejemplo de esta servidora social. Ojala nazcan y se produzcan muchas Betty Muñoz.

SR. ALCALDE: No tuve la suerte de conocer en detalle su labor pero si una persona que vivió en el Barrio mucho tiempo y conozco mucha gente del sector y debo señalar que no son pocas las personas que tienen un grato recuerdo del trabajo que realizó la Sra. Betty particularmente en Sol de Septiembre, Población Curicó y sus alrededores y en ese sentido siento que ustedes han acertado en este proyecto y en ese contexto han contado desde que me lo comentaron, con todo el apoyo para que esto llegue a la instancia final de forma tal que podamos contar con este nombre para el CESFAM.

Se somete a consideración la propuesta de nombre para el CESFAM de la Asistente Social Betty Muñoz Arce ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°135-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASIGNAR CON EL NOMBRE DE “ASISTENTE SOCIAL BETTY MUÑOZ ARCE, AL NUEVO CESFAM, SECTOR NORORIENTE DE LA COMUNA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Asignar con el nombre de “Asistente Social Betty Muñoz Arce”, al nuevo CESFAM sector Nororiente de la Comuna, como reconocimiento póstumo a su destacada labor profesional desarrollada por más de 30 años, caracterizada por su excelente disposición para atender causas sociales demostrando innegable vocación de servicio.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

10. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA AGRUPACION JUNTAS DE VECNOS DE SARMIENTO

JEFE DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Efectivamente el punto número 10 dice relación con una subvención que se le estaría otorgando a la Agrupación de Juntas de Vecinos de Sarmiento y se tomó contacto con ellos para ver algunos detalles de esto y la subvención va dirigida a un nuevo aniversario de Sarmiento, es un aporte de \$2.000.000.-

SR. ALCALDE: Están invitados todos los Concejales a las diferentes actividades que se están desarrollando y que se van a desarrollar durante esta semana y los próximos días, en el marco de esta festividad y en ese sentido quedan todos cordialmente invitados.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No todos los días se cumplen 404 años y veo un presupuesto sumamente detallado y al final veo \$2.340.000.- y usted dice que son \$2.000.000.- ¿a que le recortamos?, entonces me entra la duda y por \$340.000.- o menos, hay un amplificación, un galvano, lo que más tiene es un coctel para 120 personas que son todos de Sarmiento. Entonces me gustaría saber si con los \$2.000.000.- alcanzan a hacer todas las actividades.

JEFE DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: La verdad es que nosotros antes de venir a Concejo, y por eso nos acompaña el presidente de la Agrupación, y normalmente nos comunicamos con los dirigentes donde normalmente uno deja “el tejo pasado” por cualquier eventualidad y hablábamos de que si esto tuviera que recortarse cuánto es lo mínimo en dinero que podíamos conseguir y ellos nos dicen que se pueden ajustar a \$2.000.000.- sin que nos faltara anda, y esto nos pasa a veces con las subvenciones, fue un tema conversado con el Presidente.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: No estoy de acuerdo en que le estemos rebajando el presupuesto a una Agrupación donde nosotros sabemos la realidad de allá y les rebajemos \$340.000.- que no puede ser porque cuando nosotros

arrendamos amplificación como Municipalidad nos cuesta \$1.500.000.- , contratamos un conjunto de \$50.000.000.- y que después no viene, entonces aquí nos encontramos con que un conjunto y una amplificación nos cuesta aproximadamente \$50.000.- entonces le sugiero Alcalde que usted como Administrador, como el que lleva las cuentas coloque el dinero restante y que ellos no tengan que rebajar algunas cosas porque están haciendo un trabajo profesional y como ocurre con ellos ocurre con otras organizaciones, porque va en beneficios de ellos no mío.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Los invito a tener una sana relación respecto a estos temas, entiendo que hay una sensación de politiquería en el ambiente que no le hace bien a nadie. Encuentro que es una suma considerable lo que se les está entregando a la comunidad de Sarmiento, entendiendo que nosotros como Concejo hemos hecho bastantes esfuerzos porque nosotros como Concejo estamos constantemente entregando subvenciones para la comunidad de Sarmiento respecto a sus Jardines Infantiles, plazas, demandas de las juntas de vecinos, entonces no veo por qué hacer un problema en el Concejo respecto a una situaciones que no guardan relación precisamente con esta subvención en particular, entonces entiendo que nosotros como municipio y administración en general tenemos las mejores intenciones para la comunidad de Sarmiento y para toda su gente, por lo tanto los llamo a la calma, ya que nosotros debemos velar por el bienestar de la comunidad y en este caso no me cabe duda que tanto nosotros como cuerpo de Concejales y el Alcalde queremos lo mejor para Sarmiento por lo tanto no veo la necesidad de esas pegarse tanto por una situación que a mi modo de ver no tiene la profundidad de lo que ustedes están manifestando en este momento, por lo tanto los invito que en una reunión de trabajo o de Comisión tengamos la altura de mira para ver las cosas que son de fondo y no de forma. Los llamo a la calma porque los encuentro un poco sensible y demostremos más altura política.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Cuando uno está de fiesta se alegra, por lo tanto lo que nos debería convocar es la alegría de que un sector como el de Sarmiento cumpla los años que aquí se señalan y que para nosotros hace muy poco teníamos, tal como en el cambio de presidenta del comité de Agua Potable, y otros sectores tales como Los Cristales, Los Niches y Tutuquen han dejado de ser el Patio trasero sino que son muy importantes y entiendo que es la convicción de la gran parte de los Concejales y del propio Alcalde que los ha señalado. Entonces los invito a que nos pongamos en tono de fiesta y sigamos trabajando por Sarmiento y cabe señalar que la pregunta se la debemos hacer a Don Guillermo y a Juan si es que la actividad se alcanza a realizar con \$2.000.000.-

SR. ALCALDE: Solo le quiero corroborar que este monto fue concordado con el Depto. de Organizaciones Comunitarias, con el Depto. de Finanzas y con las respectivas agrupaciones de Juntas de Vecinos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces estoy de acuerdo en la propuesta que está señalada.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que estos \$2.340.000.- que está solicitando la Agrupación es nada respecto a lo que es una Agrupación de esta magnitud y con la cantidad de habitantes que se solicita a este municipio, además mas allá de la situación económica \$2.340.000.- o \$340.000.- no le hacen mayor daño a la institución sobre todo que va en bien de los vecinos que están de cumpleaños, entonces me pregunto porque \$2.000.000.- si y no los \$2.340.000.- siendo que la diferencia no es mucha. Por eso le solicito si se puede hacer el esfuerzo, hacerlo, porque la verdad que esta agrupaciones no tienen dinero, entonces hacer el esfuerzo de estos \$340.000.- para que esta gente no tenga que hacer el doble de trabajo y que no terminen encalillados los propios dirigentes como muchas veces lo hacen. Por otro lado yo sabía de una solicitud de un letrado para el ingreso a Sarmiento y no sé qué pasó con eso.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Queda la sensación de que si aprobamos \$2.000.000.- está mal y si aprobamos lo que dice la propuesta estamos muy bien y somos todos buenos Concejales y Alcalde, nosotros tenemos que colocarnos en la posición de que este es un tema que se trabajo en una comisión con Organizaciones

Comunitarias y la Agrupación y debemos decir que la Municipalidad no solo aporta con \$2.000.000.- si no que hay un apoyo logístico que no lo han mencionado, por ejemplo el recurso humano de la municipalidad, la instalación de escenario y todo tiene su costo entonces me da la sensación que eso no vale, pero ellos trabajan en festivos, fines de semana y eso es un costo también, entonces esto es ver como valoramos el esfuerzo que realiza la municipalidad.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero aprovechar la oportunidad para entregarle un saludo al Párroco de Sarmiento que el día domingo tuve la oportunidad de estar en la misa y me pidió que les saludara y recordara que Sarmiento tiene cosas pendiente y efectivamente es así, nos falta espacio para sectores públicos como plazas, mejorar el consultorio y los espacios deportivos, estoy seguro que junto a usted Alcalde vamos a trabajar en eso y eso tiene un valor muy importante. Además quiero felicitar a la gente de Sarmiento a través de su dirigente Juan Martínez por su aniversario y creo que debemos centrarnos en lo importante, acá no estamos los buenos contra los malos ni viceversa, la Municipalidad tiene una cantidad presupuestaria y como en todas las subvenciones, y no solamente ahora sino que desde siempre, se han ajustado a la disponibilidad de recursos que tenga el municipio, por lo tanto espero que tomemos la decisión para una festividad que todos estamos de acuerdo y principalmente la comunidad de Sarmiento, pero que ellos tengan la certeza que este Concejo y el Alcalde vamos a trabajar por las necesidades que a veces han sido postergadas y por las emergentes, por lo tanto centrémonos en lo importante y estos detalles que algunos agrandan dejémoslas de lado por el bien de la comunidad.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Desde ya el anhelo del mayor éxito para el resto del año y que sirva de base para proyectarnos en el futuro de Sarmiento que ya es una ciudad, creo que frente a las grandes demanda que tiene Sarmiento y la comunidad en general no podemos enredarnos en unos pesos más o en pesos menos, se ha hecho una propuesta se ha llegado a un acuerdo con ustedes, a lo mejor lograr un aporte por otro lado pero lo principal está en comprometernos, porque lo demás no es relevante sino que comprometerse en el desarrollo y progreso de Sarmiento.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad es que se ha querido dejar la sensación acá como que nosotros (3) estamos queriendo “colocarle caldo a la cazuela” y la verdad es que no es así, solo que si existía la posibilidad se les entregara \$2.340.000.- en vez de los \$2.000.000.- y si no lo hay, lo dije en un principio usted es el que manda, pero creo que es importante que se respete a la junta de vecino y si se conversó con ellos y se les impuso que aceptaran los \$2.000.000.- habrá que aceptarlo, pero no empecemos que nosotros estamos tratando de entrapar esto, porque no es así, ya que voy a votar a favor.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Obviamente no voy a correr el riesgo de votar en contra, de retirar de la tabla o de pedir segunda discusión porque es una petición formal e importante de una agrupación como lo es Sarmiento, lo que sí lamento que hayan concejales que cuando siempre se ha pedido y se ha festinado que cuando vienen otras agrupaciones solicitando porqué no les aumentamos un poco más los recursos, ese era el tema si se puede bien, pero queda a su criterio.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la propuesta ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°136-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS DE SARMIENTO POR UN MONTO DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Agrupación de Juntas de Vecinos de Sarmiento, por un monto de \$ 2.000.000.- (Dos millones de pesos), recursos que dicha institución destinará a financiar en parte los gastos que demande la realización del 104 Aniversario de esa localidad. Además déjese establecido que dicho monto se otorgará según disponibilidad presupuestaria.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

11. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL, A FIN DE REALIZAR 9º ENCUENTRO NACIONAL MERCADO DE CALDILLOS Y CAZUELAS

GERENTE CORPO. CULTURAL: Estamos junto a Iván Rojas quien es el encargado de toda la parte logística y también artesanal del Mercado de Caldillos y Cazuela, esta es la IX versión y nos encontramos solicitando al Concejo una subvención por un monto de \$32.000.000.- que es la misma cifra del año pasado, también están acá los miembros de la Asociación de Chef del Maule, además ustedes tienen una copia de los gastos del año anterior donde especifica el costo global de este encuentro de Caldillos y Cazuelas involucrando los costos, este monto además es en base a que se espera un retorno por venta que va a cubrir otros ítem de este encuentro.

SR. ALCALDE: El monto total son casi \$50.000.000.-, a mi me gustaría pedirle a la Presidenta de la Asociación si nos puede contar cuáles son las proyecciones de esta IX versión.

PDTA. ASOCIACION CHEF DEL MAULE: Nosotros vinimos a pedir la colaboración para la IX versión de la fiesta de Caldillos y Cazuelas que alegra bastante a la comunidad, entrega un aporte cultural y gastronómico a la comunidad porque como siempre estamos incluyendo la participación de los Liceos Técnicos, de las escuelas de cocina de la región y nos permite mostrar en Curicó la gastronomía a nivel nacional, nosotros todos los años tenemos invitados desde Arica a Punta Arenas para conocer todas las preparaciones y productos, además de este año el trabajo en conjunto que se ha ido realizando con don Iván Rojas y todo el comité que está participando para todo lo que es el desarrollo de la región de productores asociados a este mercado, por lo tanto la

muestra gastronómica que es tradicional dentro de la feria, también vamos a tener la muestra y vitrina importante para productores importantes de Curicó y zonas aledañas a Curicó.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

La verdad que esta es una actividad que yo en lo personal le tengo bastante claro y que es una creación de los Chef del Maule, luego solicitaron apoyo a la Municipalidad y desde siempre hay aportado para el desarrollo, no obstante a ello quisiera que ésta fiesta que es un potencial tremendo en materia turística y comercial la podamos ir trabajando en más tiempo como Municipalidad y que juegue un rol importantísimo al momento de realizar este Mercado de Caldillos y Cazuelas, porque si nosotros nos organizamos podría ser una segunda Fiesta de la Vendimia en magnitud en la comuna de Curicó, por lo tanto creo que el trabajo que se debe hacer en esta materia debe realizarse durante todo el año, cómo involucramos a las empresas turísticas y de transporte, cómo involucramos a los medios de comunicación para difundir esta actividad, recordemos que aquí vamos y hemos tenido siempre a los mejores chef de las localidades del país y del exterior y eso es la fisonomía del pueblo de Curicó, por lo tanto felicitar esta nueva versión del evento, quiero destacar también el trabajo que ha hecho Iván Rojas a través de la OMDEL desde el municipio quizás me gustaría ver un poco más involucrada a la comunidad en el mismo evento que a veces uno pareciera que puede terminar siendo productivo y cultural; segundo destacar que hay un aporte importante de los CHEF porque tenemos un presupuesto de \$50.000.000.- que se habían solicitado \$44.000.000.- a la municipalidad pero les estamos aportando \$\$32.000.000.- así que cuenten con este el apoyo de este Concejal y que siga desarrollándose esta actividad tan importante.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Primero mi opinión personal y desde el testeo y la conversación con los ciudadanos tanto en el testear en el planteamiento de que esto se viene, y mi opinión personal que esta es unan muy buena actividad quizás con el símil más que con la Fiesta de la Vendimia sino que con lo que se desarrolla en Talca que es la actividad astronómica del Chancho Muerto, entonces mi opinión es que pese a la lluvia o al frío esta es una actividad valorada del punto de vista gastronómico, de la calidez que implica sentarse frente a un caldo y juntarse con otros, entonces frente a mí eso no está en discusión y lo que me interesa son un par de preguntas; ¿esto va a tener la misma modalidad que la Fiesta de la Vendimia? Es decir, ¿Quién es el organizador de esto? La OMDEL, la Organización de CHEF, del punto de vista de los centros de costo, de cómo se fiscalizan los tickets, como se desarrollan las compras, me interesa eso tenerlo claro porque estamos haciendo transferencias de fondo a la Corporación Cultural lo que implica que ésta organiza, coordina o patrocina, cuál es el timbre que le damos a esto y cómo fiscalizamos, esto me interesa tenerlo claro porque después nosotros vamos a fiscalizar y probablemente nuestros colegas posterior a la actividad nos van a decir ahora ustedes rindan lo que nosotros les hemos traspasado, por tanto me gustaría que nos clarificaran mas en el tema de las operatorias, cuál es la fecha para esta actividad, porque a veces con otras actividades me quedo que actuamos con la premura del tiempo y nos quedamos con hechos consumados, entonces de forma más clara quiero saber cómo va a ser la administración del evento y el rol de cada uno, los flujos.

GERENTE CORPO. CULTURAL:

Al igual cómo lo mencionaba el Concejal Enrique Soto y como es de conocimiento de todos es una iniciativa que parte de la Asociación de CHEF del Maule, ellos son los organizadores, en realidad esta mecánica de trabajo viene planteada desde el trabajo de ellos, la Municipalidad aparece como cooperador y a su vez la Corporación Cultural como cooperadora en la parte logística, la producción y las redes que se arman vienen desde hace muchos años por la Asociación de Chef del Maule.

SR. ALCALDE:

Nosotros somos Patrocinadores y Auspiciadores. Además lo que hemos conversado con la Asociación de Chef del Maule es que nosotros debemos pasar a tomar un rol más protagónico en esta materia, de hecho hemos planteado la importancia que tiene y no para una agrupación en particular sino para la comunidad que se ha ido instalando como Patrimonio cultural de la Ciudad de Curicó y en ese contexto lo debemos seguir trabajando, porque recordaran a lo

mejor que cuando inicio la Fiesta de la Vendimia era muy pequeña, quizás no tome los ribetes de esta fiesta pero sí que pase a formar parte del patrimonio cultural de Curicó.

PDTA. ASOCIACION CHEF DEL MAULE: Como bien dice el Alcalde en este minuto la figura del municipio es patrocinador, pero toda la parte organizadora y estructural del evento se ha hecho en conjunto con el municipio, y como bien dice el Alcalde para nosotros siempre ha sido el objetivo que esta sea la fiesta de la ciudad, por eso el año pasado involucramos a restaurantes de la ciudad con la semana de caldillos y cazuelas, donde cada tipo de restaurante ofreció un caldillo de su restaurante que nos ayudó a formar parte de la fiesta y donde los premiamos al que salió mejor evaluado y al que más vendió, entonces siempre la postura de los Chef del Maule ha sido el entregar un patrimonio cultural intangible a la ciudad y aclarar que la fiesta del chancho muerto que usted destacó en Talca es una creación de la Asociación de Chef del Maule y que ahora fue absorbida por “no buenas líneas” por el municipio de Talca, entonces nosotros queremos acercar el trabajo con la Municipalidad de Curicó porque el municipio siempre nos ha apoyado y no queremos que la fiesta pierda el sentido de lo que es hoy, entregando gastronomía cultural donde hay platos que si no sale de Curicó difícilmente los va a poder disfrutar.

SR. ALCALDE: Es importante también señalar que el año pasado participaron por primera vez en la exposición misma dos exponentes de la zona y hoy estamos incrementando el número de 05 mas menos expositores que cumplen con los perfiles que requiere una actividad de esta envergadura, más aún todo lo que es la zona de artesanías que nosotros los canalizamos a través de la OMDEL, entonces de ahí vamos potenciando y fortaleciendo estas actividades donde para cada uno de los expositores tiene un aporte económico.

JEFE OMIL: Concejal Luis Trejo, nosotros estamos acá trabajando con seleccionados importantes, 10 preseleccionados, 10 integrantes gastronómicos de Curicó de los cuales se van a escoger 06, o sea que se va a incrementar de 2 a 6, van a haber a lo menos 20 artesanos y 20 asociados con invitaciones algunos conocidos de mucha calidad y otros de Curicó de mucha calidad, no hay ningún servicio contratado en reunión con la Asociación de Chef del Maule, ni siquiera el afiche porque estamos trabajando para optimizar recursos. Entonces al igual que en la Fiesta de la Vendimia trabajamos con Luis Rojas y Luis Trejo, considero que sería necesario que esta vez pudieran participar uno o dos concejales para tener la visión del Concejo Municipal y así nosotros podamos juntos con ellos participar y hacer rendir de mejor manera los recursos. Esto sería 5, 6 y 7 de Junio del presente año.

Todos los bienes que se comprenden en esta actividad van a quedar en la Corporación Cultural en beneficio de la comunidad y del municipio.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En cuanto a eso estaría por aprobar esta propuesta hecha por el Alcalde y por vuestra comisión.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Mi pregunta principal era cuándo, y ya lo han dicho entonces comenzar a promocionarlo en las redes sociales y que ojalá se tenga siempre una misma fecha para que sea institucionalizado como es la Fiesta de la Vendimia que se celebra la última semana de marzo y la gente lo sepa con anticipación para que la gente pueda viajar y darle la importancia que merece, creo que estas son actividades que suben el turismo de Curicó, porque el turismo no quiere decir que solo va a ganar el de la agencia de viaje o el de los hoteles, acá ganan todos porque el que viene a esta fiesta compra el pan, bencina, compra el diario va a la farmacia, al supermercado, al parquímetro, así que no me queda más que felicitarlos cuenten con el apoyo de este Concejal porque esta es una actividad que ojalá que dure muchos años más, los felicito por esto. Pero me gustan las matemáticas y 44 más 8 no me cuadra.

PDTA. ASOCIACION CHEF DEL MAULE: Hay algunos montos que están reflejados dos veces, en la columna que dice municipal está reflejado dos veces.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que ya salí de algunas dudas respecto al número de expositores que tiene la comuna de Curicó que representan a la comuna, son 6 de 22 en la parte de alimentación, ojalá que en el futuro se replique porque es una fiesta bonita, lamentablemente las lluvias y los vientos no los han acompañado. ¿Cuánto es el monto total de esta organización?

PDTA. ASOCIACION CHEF DEL MAULE: \$49.000.000.-

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: y el municipio aporta \$32.000.000.- por lo que aportamos el 80% de los recursos, entonces cómo el municipio se puede hacer cargo también y tener una participación mayor en esta organización porque los recursos son más del 50%. Lo otro respecto a la rendición de cuentas porque no recuerdo que se haya hecho el año pasado, entonces sería bueno tener esos datos, ya que la calidad empieza por casa.

PDTA. ASOCIACION CHEF DEL MAULE: Contarle un poco que este año en lo que es la organización cambiamos un poco la figura y tenemos al Sr. Meneses que es colaborador y creador de la Asociación de Chef del Maule donde estamos haciendo un trabajo directo con la Corporación e Iván Rojas para potenciar la presencia de los representantes. El Sr. Meneses es parte de la Asociación del Maule es socio y creador de los Chef del Maule, por lo tanto el está trabajando en conjunto en la parte organizacional y hay comisión que estamos justamente los representantes de la comuna para responder a la necesidad de que es necesario potenciar la presencia de los Curicanos dentro de esta feria.

JEFE OMIL: Nos demoramos un poco porque podríamos haberlo tenido resuelto 02 o 03 semanas antes, pero a través de una instrucción del Sr. Alcalde tenemos resuelto que estuviéramos involucrados en la participación con una presencia notable.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solo quiero felicitarlos porque es una muy buena actividad, la conozco desde el inicio, pero no estoy de acuerdo con que la Municipalidad se haga cargo porque encuentro que ustedes lo han hecho muy bien y cuando pasa a manos del municipio y viene una productora y cambian todo, cuenten con mi apoyo, que les vaya bien y lamentablemente el Alcalde pudo colocar \$32.000.000.- pero como decía Mario es bueno cuando una actividad se recuerda.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Es una gran actividad que está prácticamente en la mente de la comunidad y es tradicional por lo demás porque son 09 años que se vienen realizando, yo ignoro cuanta gente participa a través de todos estos días que están los caldillos y cazuela en la plaza, pero también he visto que se han ido perfeccionando especialmente en la parte logística, además se comentaba que siempre se hace en un mes muy lluvioso y frio pero el año pasado hubo un cierre de carpa impecable donde la lluvia y el frio no se sentía dentro de ésta, además de eso mi consulta es cómo ya pasa a ser un tema de la comuna me gustaría saber si ya se cuenta con el afiche o algo así, entonces sería bueno conocer para tratar de promocionarlo o de que salga más allá de nuestra región.

JEFE OMIL: Nosotros a partir de hoy comenzamos a hacer todas las actividades, pero una vez aprobado el presupuesto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Obviamente yo también estoy por aprobar el presupuesto pero me gustaría reparar en algunas cosas, soy fans Nº01 de los caldos y cazuelas, estamos en una zona donde los fuerte son los caldos, pero sí me llama la atención donde nosotros aprobamos siempre un presupuesto anual de lo que son las actividades de la Corporación Cultural, por ejemplo en Argentina la Fiesta de la Vendimia se promociona con 03 o 04 meses de anticipación con grandes afiches, gigantografías y eso les permite a ellos tener un ingreso económico alto. Todos los moldeos son perfectibles, ya debiéramos haber llamado a un concurso público de afiches porque hay gente que a pesar de que somos nosotros los que hacemos el evento, me he topado con gente curicana que dice no tuve idea que el fin de semana hubo tal actividad, y eso no puede suceder porque estamos invirtiendo \$32.000.000.- debo recordarles a

nuestros colegas concejales que no tenemos plata en la Corporación Cultural para los talleres artísticos, sin embargo tenemos \$32.000.000.- para gastar en 02 o 03 días, entonces efectivamente esos 32 millones que está entregando el municipio tuviéramos un retorno de ojalá el doble, ya que toda la gente estaría comiendo acá el fin de semana, quizás muchos me van a decir que este no es un centro comercial o un con fines comercial, pero yo cómo presidenta de la Comisión de Cultura estoy de acuerdo en recaudar fondos para poder crear audiencias para el Centro Cultural que se está construyendo y cuando me toca aprobar recursos como estos quedo en deuda con toda la gente que no esta pudiendo tener las clases de violín, de teatro o de danza donde ustedes no tienen ninguna relación con eso, pero donde yo como Concejal tengo que aprobar esto porque o si no después sale en las redes sociales publicado que la Concejal Maureira no quiso aprobar recursos para caldillos y cazuelas, entonces me gustaría Alcalde que en un futuro no muy lejano existiera la posibilidad de dentro de todo lo que es la publicidad que invierte el municipio estuviera presupuestado el gasto de las gigantografías, afiches y pendones, porque entiendo que después de esta aprobación se traspasan los recursos a la Corporación, entonces que la Corporación no dependa con un traspaso con un mes de anticipación y poder hacer toda la publicidad radial, de afiches trípticos, gigantografías y poder promocionar. Porque haría un concurso público e afiches, porque se lo dije a Cristian y a la persona encargada del afiche de la Vendimia, que encuentro que por primera vez la Fiesta de la Vendimia tuvo un afiche a la altura de lo que es y no un corta y pega de imágenes que no son creadas y de verdad tuvo un alto impacto, toda la gente lo encuentra lindo y se ve lindo en la gigantografía del Mall porque lo hizo un artista y eso se valora, entonces que eso mismo fuera parte de la institucionalidad de la Fiesta de Cazuela y Caldillos, y porque no ir promocionándolo a nivel internacional porque mientras más gente llegue mejor, ya que más ingresos tenemos; y los demás temas los voy a tocar en la Hora de Incidentes porque son más técnicos. Estoy por aprobar el tema pero solo con la idea de poder crear más publicidad y que los eventos tengan tal retorno que puedan sustentarse.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración la propuesta para otorgar subvención a la Corporación Cultural con la finalidad de celebrar la 9ª Versión del Mercado de Caldillos y Cazuelas ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº137-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$32.000.000.- (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 13 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$32.000.000.- (Treinta y Dos Millones de pesos), recursos que se destinará a solventar los costos de producción del 9º Encuentro Nacional; Mercado de Caldillos y Cazuelas 2014.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

12. HORA DE INCIDENTES

12.01 PRESENTACION DE LA DIRECTIVA DE “UNA CAÑADA NO CONTAMINADA PARA CURICÓ.”

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En primer lugar ya fueron presentadas la directiva de “Una Cañada no contaminada para Curicó” que habla muy bien de los dirigentes en el sentido de que ellos necesitan organizarse para tener respuesta no solo de nuestras autoridades, tanto a nivel regional como nacional, sino que también hacer unas acciones que demanda el sector nororiente. Ellos tienen muchas ideas y proyectos, espero algún día puedan estar presentes en el concejo municipal para que nos informen de todo lo que ellos están haciendo.

12.02 FELICITA A FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN LA CELEBRACION DEL DÍA DE LA MADRE.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo tiene que ver con la Celebración del Día de la Madre, yo creo que en definitiva el municipio curicano realizó diferentes actividades, para las mamás de la comuna, gusto mucho en el sentido de que la participación de los funcionarios participaron así que felicitaciones para ellos por el tema logístico el apoyo que realizaron en la celebración, ya que las mujeres se vean contentas y se notó que pasaron un rato agradable.

12.03 FELICITA AL ALCALDE POR REGALO DE DÍA DE LAS MADRES.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que cuando uno predica tiene que practicar, yo voy a partir felicitando al alcalde, en qué sentido, recuerdo que hace 4 años atrás Hugo Rey regaló tazones para las mamás, y lo regaló con su nombre y usted lo único que hizo fue demandarlo a la contraloría, y lo felicito porque usted regaló paraguas con su nombre y no lo voy a demandar porque uno no tiene que tirar la piedra por que después le va a tocar uno.

12.04 SE REFIERE A CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado usted toca acá al Diputado Celso Morales, cuando se robaron el cheque de aquí de la municipalidad cuando no lo robaron lo escondieron el cheque de 1350 millones de pesos, y grito a viva voz que se había perdido ese cheque, porque no llamo a la calma, el cheque es un papel, la plata nunca se perdió, ya está construido el polideportivo, y ahora los curicanos pueden disfrutar de él.

12.05 SOLICITA SE CANCELEN DEUDAS PENDIENTES DEL MUNICIPIO CON TRABAJADORES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Cuando usted dice que hay tanta transparencia en esta municipalidad, le quería pedir que por favor le paguen a la gente del transporte escolar porque creo que aún les están debiendo Marzo y Abril, quisiera que este municipio, le pague a los proveedores porque algunos se les debe hasta de enero, entonces si hay deudas pendientes sería bueno que se les pague.

Y no quiero que para pagar las deudas se les castigue a los funcionarios municipales diciéndoles que no hay más horas extras, etc.,

12.06 SE REFIERE AL DEFICIT PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado lo que ocurrió hoy día, lo pido con mucha humildad y mucho respeto ojala que nunca más ocurra, si aquí se quiere hacer un show que no se haga con ellos, pero no hacerlo en la hora de incidente, la funcionaria se puso a llorar, usted puso palabras en la boca de las personas. Creo que cuando uno critica, tiene que aprender usted estuvo cuatro años criticando, y si nosotros pedimos cuentas no es por perjudicarlo, sino que con la finalidad de que a usted le gusta la transparencia, como los guardias que usted licito hace un tiempo atrás cuando no entregaron la boleta de garantía, solo quería que me entregara el informe que le pedí hace tiempo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Del tema del déficit solamente quiero hacer un comentario, nunca, y usted era parte del Concejo así como 04 de los actuales, cuando se aprobó el presupuesto del año 2013, siempre se pensó y se dijo que los mil millones o novecientos y tantos millones que se recaudaran de la venta del Edificio de la Biblioteca era para crear una nueva y el hecho de que haya estado distribuido en los diferentes ítems era porque no había una cuenta creada y la biblioteca no se había vendido, pero nunca se pensó en gastar mil o dos mil millones.

SR. ALCALDE: Estamos completamente de acuerdo si acá el error es de quien elaboró el presupuesto y fue el Administrador Municipal anterior. Es más te quiero comentar que cuando en Abril del 2013 el Administrador Municipal a mi me informa de esta situación yo de verdad que no lo podía creer y le pedí que revisara acuciosamente cada una de las partidas y no obstante que ellos me lo volvieron a decir, personalmente revisé partida por partida porque contablemente hablando como Auditor no podía concebir que se haya construido de esa mala forma y creo que ahí los que tuvimos el presupuesto en nuestro poder y no lo revisamos acuciosamente, tal vez por la premura de todo lo ocurrimos cometimos el error de aprobarlo porque efectivamente tenia confección errónea.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero gastarse mil millones de pesos más, porque tal como lo dije en la conferencia si se compraron 10 camiones se invirtió, si se compró una propiedad, si en alguna parte se construyó un colegio, lo invertimos pero gastarse mil millones de pesos más al año en sueldos, porque no deberíamos haberlos gastado.

SR. ALCALDE: Fue un error en la ejecución del presupuesto.

12.07 SOLICITA AL DEPARTAMENTO JURIDICO QUE REABRA EL CASO DEL SR. SOCRATES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Le quisiera pedir con mucho respeto que por favor alcalde que le pida al departamento jurídico, que reabra el caso del Señor Sócrates que se intentó quemar acá, porque en ese entonces usted me metió a mí, como también metió al partido al cual yo milito, ya que quiero que se sepa la verdad aunque quizás el caso ya esté cerrado y demostrarle como le demostré el otro día, que jamás lo he amenazado de muerte. Entonces yo creo que basta de hacer show conmigo, porque no estoy para eso sino que para trabajar por la comuna, pero me parece impresentable lo que está ocurriendo, acá tenemos que aprender a respetarnos porque la gente nos eligió para que los representáramos.

12.08 SOLICITA SE HAGA UNA AUDITORIA QUE CONTEMPLE EL PERIODO HASTA EL 30 DE MAYO DE 2014.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Cuando usted ingreso como concejal lo primero que pidió fueron recursos para hacer una auditoria, y esa auditoria se hizo para ver los déficit que habían hacia atrás, ahora alcalde me quiero colocar a su disposición para decirle que si tenemos que votar 50 millones para hacer otra auditoria pero que sea hasta el 30 de Mayo del 2014, porque aquí siempre se le echa la culpa a la administración anterior, y con las cosas usted se orgullece, entonces la verdad póngase a trabajar por la gente, de lo contrario nos vamos a poner a discutir siempre por la radio, por que a usted le gusta el show.

12.09 SOLICITA INFORME SOBRE GASTOS DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA DEL AÑO 2014

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: He pedido muchas veces la cuenta de la Fiesta de la Vendimia y aun no la han entregado, y comparto con la Sra. Julieta de que la gente de la Corporación Cultural no tenga recursos, donde fueron a parar los recursos de la fiesta de la vendimia, porque no sacamos un poco y le damos unos millones para esos niños y que puedan comprar instrumentos, entonces le aconseje al alcalde que revise los recursos, y les entregue recursos a la corporación.

12.10 CENTRO DE HIPOTERAPIA CRIN HACE PRESENTACION EN POWERPOINT DEL TRABAJO DE REHABILITACION QUE REALIZA.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hay unos profesionales en el salón que son del Centro de Hipoterapia Crin que está trabajando con diferentes municipios de la comuna en rehabilitación, le pediría al concejo si los podemos escuchar, unos minutos para conocer la propuesta que tienen ellos.

PROFESIONAL CENTRO HIPOTERAPIA CRIN: Bueno nosotros haremos una presentación en PowerPoint para mostrarles de que se trata un poco lo que nosotros hacemos.

(Centro de Hipoterapia Crin hace presentación en PowerPoint)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Muchas gracias Alfonso, quería pedirle Alcalde a través de la comisión de salud o en el mismo departamento de Salud, hacer reuniones y ver la posibilidad de que se pueda hacer.

SR. ALCALDE: Hace unos años atrás con Mario tuvimos la oportunidad de estar trabajando con la asociación de Rodeo de Curicó y ellos estaban en la intención de donar unos caballos para hacer hipoterapia, y ellos estaban interesados de hacer un centro de Hipoterapia.

PROFESIONAL CENTRO HIPOTERAPIA CRIN: Nosotros trabajamos con la Asociación de Rodeos de Chile y los recintos que ellos tienen implementados en Rancagua los hicimos nosotros. Pero la experiencia nos da que el canal no son los grupos de Rodeo, porque ahí ya sale del sistema público. Si usted analiza los centros que nosotros hemos ido entregando, al final van muriendo, porque el dinero se transforma más importante, o si cambia el presidente del club de rodeo cambian los métodos y entonces creemos que la única forma de perdurar es cuando se hace una alianza público-privada.

12.11 SOLICITA TENER MAS CONTROL EN LAS CONSTRUCCIONES QUE SE HACEN EN LA COMUNA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En el punto uno quisiera hacer presente que hace necesario poder tener un poco ms de control en la diferentes obras o construcciones que se realizan en la ciudad ya que las empresas comente situaciones en que dificultan el transito ya se de peatones o de la locomoción y sin andar

más lejos, me planteaban una situación en la población Guaiquillo en que en una construcción particular se cubrió la vereda, lo que no permite el paso de peatones.

12.12 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE AYUDAR A LOS DIRIGENTES DEL ARDA CON PETICION DE MATERIALES.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Tuve la oportunidad de estar con los dirigentes del ARDA que cumplen una labor social e gran importancia para la comunidad, y que no tiene el apoyo de los organismos del estado, nosotros le entregamos una subvención, ellos están solicitando un apoyo que por el trabajo que realizan de tener un local medianamente confortable y digno el apoyo de planchas de cinc y unos pilares de fierro.

12.13 SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO VER SITUACION DE VECINOS DEL SECTOR DEL BOLDO 1

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En la población el boldo 1 calle 3 manifestaron los vecinos que esa es una calle sin salida, y lo usan este sector como basurero, poder solicitar que se hiciera una visita al Departamento de Aseo y Ornato y se hicieran las medidas necesarias.

12.14 SOLICITA AL DEPARTAMENTO SOCIAL HACER PRESENTACION RESPECTO AL TEMA DE PUNTAJES DE LA FICHA SOCIAL.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Es el reclamo de la gente por los altos puntajes que tienen en las fichas de protección social no se el camino para poder responder las inquietudes para que se pudiera hacer una revisión de este tema ya que hay una serie de beneficio que el gobierno entrega pero que ellos no pueden postular por los puntajes los limita. Solicito hablar con el departamento social o el municipio algún organismo.

SR. ALCALDE: Yo creo que sería mejor que pudiéramos una presentación al departamento social para ver el estado en el que se encuentran las fichas de protección social, porque es importante saber que la ficha está congelada más menos de abril del 2012, entonces yo creo que sería importante pedir una pequeña explicación del Departamento de Desarrollo Comunitario.

12.15 SOLICITA VERIFICAR SITUACION DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION DEL LICEO ZAPALLAR.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Estuve en contacto con algunos asistentes de educación del liceo Zapallar y ellos plantean la posibilidad de ser partícipe del bono de incentivo laboral entregado a los profesores o consultar al departamento de educación, porque ellos se sienten discriminados.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero decirle que tengo detalles de lo que le ha indicado al Concejal Saavedra sobre el tema del bono de los asistentes de la Educación del Liceo Zapallar, ya que en la legislación actual ellos sale que podrían ser acreedores de este bono, hay tres funcionarios que fueron los que ingresaron ese documento, donde se detalla eso.

12.16 SOLICITA HACER REUNION DE COMISION CON EL PERSONAL DE LA ESCUELA JAPON.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Tuve una pequeña reunión con la gente de la Escuela Japón y me pedían si podía transmitirle algunas cosas que ellos no están de acuerdo, creo que deberíamos tener una reunión con la Comisión de Educación, y también están solicitando del punto de vista técnico de que se construya la cocina, entonces me decía que viéramos la posibilidad de hacer una reunión con ustedes y con la jefa subrogante del DAEM.

SR. ALCALDE:

Pero con ellos ya se está trabajando, tanto lo que es educación como lo que se refiere a estructura.

12.17 SOLICITA HACER DE CAPACITACION DE LIDERAZGO A LOS PROFESORES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALIZADAS.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Estuve presente en la evaluación que se hizo sobre el tema de las Escuelas municipalizados de la empresa Asistec, la verdad que los resultados son bastante penosos, yo estuve presente mucho rato y no hubo ninguna autocrítica de los profesores es más están molestos con la empresa de por qué era tan baja la evaluación de los niños, la verdad que hay un 60% de los alumnos que no está llegando siquiera a la nota 4 si es que hubiera que poner nota, entonces yo quería ver la posibilidad de hacerle una capacitación de Liderazgo a los profesores y un reenfoque a las políticas educacionales.

12.18 SOLICITA INSTALACION DE SEMAFORO DE 3 TIEMPOS EN AVDA. ESPAÑA CON CALLE RIO LOA.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hay un semáforo en la avda. España con Río Loa, que es de dos tiempo es una zona de bastante tráfico, donde los autos que van desde oeste hacia al este para doblar al río loa son casi kamikaze, por que como es de dos tiempos tienen que tirarse a penas cambie el semáforo a verde, por lo tanto si pudiéramos obtener un semáforo de tres tiempo para que las personas tengan ese resguardo de tiempo para cruzar.

12.19 SOLICITA HACER REUNION DE TRABAJO PARA TRATA EL TEMA DEL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE LA EMPRESA PEHUEN

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera ver la posibilidad de tener una reunión de trabajo específicamente por el tema pehuén, porque ya ha llegado a extremos insostenibles, y en cuanto a la operatividad de la licitación no se necesita conocer el punto legal para darse cuenta de que la empresa no está cumpliendo con el contrato, yo no sé qué está esperando el Departamento Jurídico para poner fin al contrato con la empresa, los trabajadores están desesperados con las consecuencias que hemos visto, yo quisiera en mi calidad de concejal exigir que se ponga fin al contrato.

12.20 SOLICITA MAS PREOCUPACION EN EL TEMA AMBIENTAL DE LA COMUNA DE CURICO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Creo que tenemos que estar más preocupados del tema medio ambiental, ya que no es solo el tema del canal La Cañada, también está el Plantel de Cerdos que está en los Niches, el tema de la leña, las zonas saturadas y tantos otros temas que se podrían hablar, pero quiero decir que debemos estar más preocupados del tema ambiental.

12.21 SOLICITA REALIZAR CATASTRO DE CALLES CON NUMEROS Y LETRAS PARA COLOCARLES NOMBRES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Leoncio
Creo que mencionó esta villa nueva los Prados de Valle Santa fe, se están construyendo más casas ahí y la creatividad nula porque los nombres de las calles son “calle1, 2, 3, etc.” Entonces que antes que se inaugure se le coloque el nombre y hacer un catastro de las calles que tienen número o letras, porque hay mil personas destacadas o cosas aun que se pueden dar a las calles más que números y letras.

12.22 SOLICITA INFORMACION RESPECTO A DEUDAS DE ASEO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay recursos en las calles que se pueden recuperar para solucionar un problema a la ciudadanía, donde

solicito como poder renegociar las deudas de aseo de la gente de Curicó y así sacarles un problema.

SR. ALCALDE: Nosotros teníamos elaborada una propuesta para lanzarla en marzo, pero como salió la Ley que no sabíamos como venía, ajustamos lo elaborado y se dará a conocer en los próximos días.

12.23 SOLICITA ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA DE LA NUEVA LEY PARA LOS CONCEJALES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro aspecto, de acuerdo a los aspectos que establece la Ley que regula el ámbito fiscalizador del Concejo Municipal que comenzó a regir el 1º de abril, solicito que podamos establecer el procedimiento para la entrega a los miembros del Concejo Municipal de las solicitudes que se realizan tanto de transparencia como las respuestas que es lo que está consignado en la Ley. Ahí nos falta contemplar parte del reglamento que hay que hacerle algunas modificaciones, con Benito Muñoz hemos estado haciendo algunos trabajos pero esperamos que en Comisión de Régimen Interno podamos sancionar ese reglamento para después poder votarlo en el Concejo, pero hay una cantidad importante de información que se está solicitando y de acuerdo a la ley los Concejales tenemos derecho desde ahora de conocer cuáles son esas solicitudes.

12.24 SOLICITA INCLUIR EN TABLA PARA EL PROXIMO CONCEJO 3º CONGRESO INTERREGIONAL DE ENERGÍA, MEDIOAMBIENTE Y RESIDUOS SALUD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solicitar que en el próximo Concejo se consigne en el 3º Congreso Interregional de Energía, medioambiente y Residuos Salud, para los días 04, 05 y 06 de junio que estamos organizando como Comisión Regional de Medioambiente de la Asociación Chilena de Municipalidades, allí a parte de las exposiciones va a haber una serie de propuestas de Municipalidades de América Latina en materia de Medioambiente y gestión de energía y residuos de salud.

12.25 INFORMA SOBRE INVITACIÓN DE LA MESA DE MUJERES PARA PARTICIPAR EN CONGRESO “SEMINARIO CUOTAS DE GENERO EN EL PROYECTO REFORMA SISTEMA ELECTORAL”

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: También hay una invitación de la Mesa de Mujeres para participar en un Congreso “Seminario Cuotas de Genero en el proyecto Reforma Sistema Electoral” que está invitando a la comunidad mujer, que ojala lo podamos consignar en el próximo Concejo extraordinario con la finalidad que pueda participar la Concejala Maureira, única mujer además de nuestro concejo municipal.

12.26 SOLICITA TRABAJAR EN EL NUEVO REGLAMENTO DE ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito, qué nos pide la gente, que nos pide la comunidad, nuestros adultos mayores, los enfermos piden que tengamos consultorios acorde, que tengamos médicos profesionales que cubran las necesidades, que tengamos profesores que se revelen frente a un sistema que hoy no está ayudándonos a formar a nuestros estudiantes, que nuestras calles estén limpias, que nuestras áreas verdes estén adecuadamente cuidadas, que podemos transitar tranquilamente por las calles con seguridad, que no haya contaminación del aire, que no haya congestión vehicular, que los olores no estén perjudicando a parte importante de la población. Es por ello que lo que la gente espera de nosotros es que estemos debatiendo esos temas y que estemos de cabeza tratando de solucionar esos temas, a la gente no le interesa que le respondió tal concejal a otro concejal por el diario o por la radio. Creo que nosotros debemos efectivamente elevar este debate, lo que significa utilizar, conocer y ocupar las herramientas que hoy en día la Ley nos entrega. Una de ellas es perfeccionar el rol fiscalizador de los concejales y en consecuencia de ello, hoy hemos hecho derecho de ese deber con la finalidad de conocer algo que a través de los medios de

comunicación se nos dijo que la Municipalidad estaba quebrada, cuál es mi rol y la responsabilidad de todos es solicitar la información a las personas que corresponda, acá nadie ha intentado hacer un show como se ha mencionado, le pido calma a los concejales, esta es la instancia donde nosotros nos informamos respecto de los procesos administrativos de la municipalidad y la Ley hoy nos da el derecho a los Concejales en particular de solicitar a los diversos funcionarios y al Alcalde diversa información respecto de los procesos administrativos de la municipalidad, y es este el lugar donde nosotros nos debemos informar de qué está pasando dentro de la Municipalidad, y claramente es distinto a lo que dicen los diarios que la Municipalidad está quebrada, a lo que nosotros hemos conocido donde hay un desequilibrio presupuestario que no se generó ahora sino que viene hace bastante tiempo, por lo tanto creo que cada uno debemos usar este derecho adecuadamente y les pido además que podamos estudiar la Ley, todos la tenemos, nos llegó por correo electrónico, hemos participado en capacitaciones, quizás debemos trabajar más en el conocimiento en detalle de la Ley, en el reglamento con el Secretario Municipal y con quienes corresponda, con la finalidad de que utilicemos adecuadamente esta ley, no solamente para cuidarnos de cuando votamos de una u otra forma, sino que en general cómo ejercemos nuestro rol fiscalizador.

Siendo las 20:08 hrs., se levanta la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°28